



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

12 de octubre de 2022

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Muchas gracias, muy buena tarde tenga todas y todos ustedes, compañeras y compañeros diputados; me da gusto saludarles y agradezco su presencia en esta sesión de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Doy también la bienvenida a quien nos hace favor de seguir a través de los medios digitales y el Canal del Congreso y para estar en condiciones de iniciar, solicitaría muy gentilmente al diputado Carlos Hernández Mirón, quien nos hace el favor de fungir como Secretario, si es tan gentil de proceder a realizar el pase de lista, a fin de verificar la existencia del quórum legal.

Por favor, diputado Secretario, diputado Mirón, si es tan amable.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Con todo gusto.

Por Instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: presente

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez:

El de la voz, diputado Carlos Hernández Mirón: presente

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: presente

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: presente

Diputado Nazario Norberto Sánchez: presente, mi estimado diputado Mirón

Diputada María Gabriela Salido Magos: presente

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana: presente

Diputado Jesús Sesma Suárez:

¿Falta alguna diputada o algún diputado de pasar lista de asistencia?

Diputado Presidente, hay 7 diputadas y diputados. Tenemos quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañeras y compañeros diputados; gracias, diputado Secretario.

Le pediría nuevamente a nuestro diputado Mirón, si es tan amable de dar lectura al orden del día de esta sesión para su discusión y posterior aprobación, si es tan amable, Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Con todo gusto, diputado Presidente.

Orden del día es de la sexta sesión ordinaria, miércoles 12 de octubre del 2022.

El orden del día es:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.
- 4.- Consideración de la *versión estenográfica* de la sesión ordinaria anterior.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen por el que se aprueba con modificación la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, presentadas por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen por el que se aprueba la modificación de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal, presentadas por el diputado Fausto Manuel Zamora Esparza.

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen por el cual se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada María de Lourdes González Hernández, para exhortar al titular de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, para que de acuerdo con la suficiencia presupuestal con que cuenta dicha dependencia, considere efectuar el reencarpetado de la carretera México-Toluca en el tramo donde se ubica el entronque de avenida Constituyentes y Prolongación Reforma. Esto es el puente CONAFRUT, hasta la entrada de la caseta de la autopista federal a la Venta.

8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen por el cual se aprueba con modificación la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, por el cual se le solicita a las y los titulares de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Secretaria del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, a sujetarse al programa de desarrollo urbano, respecto del predio conocido como la Cañada, ubicada en la alcaldía Magdalena Contreras.

9.- Asuntos generales.

10.- Clausura.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputado Secretario.

Le pediría si es tan gentil, entonces someter a votación y aprobación del orden del día de la sesión por favor.

EL C. SECRETARIO.- Con todo gusto, diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y los integrantes de la Comisión, si es de aprobarse el orden del día. Si alguna o algún diputado está en contra de la aprobación, favor de manifestarlo mencionando su nombre.

No existen votos en contra, Presidente, por lo tanto, se aprueba el orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario; gracias, diputadas y diputados.

El siguiente punto en el orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la quinta sesión ordinaria de esta Comisión. En virtud de que dicha acta de

referencia ha sido distribuida con anterioridad y es de conocimiento de todas y todos ustedes, solicitaría gentilmente a la Secretaría consultar a los integrantes, si es de dispensarse su lectura y se pueda aprobar en un solo acto.

Por favor, Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las y los integrantes, si se dispensa la lectura del acta de la quinta sesión ordinaria de esta Comisión y se procede a su aprobación en un solo acto.

Si alguna diputada o algún diputado está en contra, favor de manifestarlo mencionando su nombre.

No existen votos en contra, diputado Presidente. Se dispensa la lectura y se aprueba el acta.

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Como siguiente punto en el orden del día, tenemos la consideración de la *versión estenográfica* de la quinta sesión ordinaria de la Comisión, tomando en consideración que el documento ha sido turnado.

De igual manera se encuentra en la carpeta de esta sesión, misma que les fue enviada a cada uno de ustedes, solicito al Secretario consultar a las y los integrantes si hay algún comentario al respecto.

EL C. SECRETARIO.- Con todo gusto, diputado Presidente.

Por instrucciones del diputado Presidente, se pregunta si alguna o algún integrante tiene alguna consideración respecto a la *versión estenográfica* de la sesión anterior.

No hay comentarios, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Si me permiten, daríamos paso al siguiente punto en el orden del día, el punto 5, que consiste en la lectura, discusión y en su caso la aprobación del proyecto de dictamen por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se

reforman diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, presentada por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza. Al respecto del presente dictamen, propone la aprobación de la iniciativa de referencia con las modificaciones que se precisan en el mismo.

Lo anterior en atención que el sujeto descansa en una opción de armonización del ordenamiento legal referido, relacionado con su denominación y de las autoridades de la administración pública de la Ciudad de México. Ello tomando en consideración la reforma política de la Ciudad de México, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de enero del 2016 y en cumplimiento a lo que mandata la Constitución Política de esta Ciudad.

Asimismo, debo precisar que las modificaciones que se proponen, descansan en el hecho de precisar la denominación de diversas autoridades que no fueron contempladas en la iniciativa que se estudia. Sin embargo, es importante mencionar que las mismas tienen como sustento precisamente la reforma política de la Ciudad de México.

En ese orden de ideas y toda vez que el proyecto de dictamen en materia del presente fue distribuido con la debida anticipación a cada uno de los integrantes de esta Comisión, el documento es del conocimiento de todas y todos, por lo que solicito al Secretario consulte a las y los integrantes si es de dispensarse su lectura y si existen reservas u observaciones del dictamen de referencia o bien proceder a recopilar las votaciones respectivas. Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las diputadas y los diputados si es de dispensarse la lectura del dictamen que se presenta. Si alguna o algún diputado está en contra de la dispensa de la lectura, sírvase manifestarlo mencionando su nombre.

No existen votos en contra, diputado Presidente, se dispensa la lectura.

Procedo a la discusión del dictamen.

¿Alguna o alguno de los presentes quiere hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- Quisiera yo comentar, diputado Mirón.

EL C. SECRETARIO.- Adelante, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Les estoy remitiendo en este momento a sus correos electrónicos y al de la Comisión una serie de observaciones que nos remite la diputada Guadalupe Morales, que de fondo, si me permiten, para eficiencia legislativa, solamente son básicamente de práctica parlamentaria y un poco de redacción, ninguno de ellos contraponen los alcances del dictamen en su conjunto, básicamente son términos en tema de la persona titular de la Jefatura de Gobierno, términos en donde todavía se establecía por ejemplo de Gaceta Oficial de la Ciudad de México y no estaba acreditada en el texto vigente, que estaría remitiendo con ustedes y que atendimos con plena responsabilidad que no tiene ninguna variación de fondo.

Pero bueno, se han presentado prácticamente hace unos minutos y creemos que pueden ser consideradas como viables, si así me lo permiten y se da confianza a esta Presidencia.

No omito mencionar que se recibieron y creo que alimentarían y perfeccionarían el dictamen que estamos presentando.

Si me permiten, no sé si hubiera algún otro comentario, por favor.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, adelante diputada Salido, por favor.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Respetuosamente yo me atrevería a pedirle que sí nos concediera por lo menos el saber cuál es el contenido de la reserva y la modificación, creo que es importante.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Morales, por favor.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Gracias, diputado Presidente.

Sí, diputada Gaby, ofrezco de antemano una disculpa por haber enviado estas observaciones de último momento y como bien ya lo dijo el diputado Lobo, son de

mera técnica legislativa y abonan al dictamen, me parece que es importante algunos señalamientos que ahí vienen.

Le compartí al diputado Lobo un cuadro comparativo, no sé si fuese posible que se pudiera ahorita poner en pantalla para que la diputada Gaby Salido tuviera la certeza de qué es lo que se cambia, se pone o se incluye.

Gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Bien.

Miren, evidentemente es un documento que como va llegando apenas, se está evidentemente en esta lógica revisando de manera puntual. Creo que es extenso en el tema del texto, creo que tendríamos que estar revisando, porque se hacen una serie de observaciones en términos conceptuales, insisto, en el texto vigente del Jefe de Gobierno, el texto propuesto es la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, y en el tercero lo veo en este alcance similar.

Sin embargo, prácticamente se replica a todo el documento, este, el primer documento no he encontrado, no se señalan las diferencias de manera visible, las que hemos estado observando, y es un documento muy robusto.

Por lo menos en el primer dictamen que ponemos a consideración solamente ubico, por ejemplo, en el tema de que aparecía la redacción de “dependencias de la Jefatura de Gobierno, la Secretaría de la Contraloría” y se propone evidentemente retirar a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México porque pues evidentemente no es dependencia, digamos es la única que observo de fondo.

Sin embargo, el documento que nos anexan sí está prácticamente replicando en buena medida esta ley y creo que no estaríamos en condiciones de poderlo revisar en esta sesión muy rápido, porque estamos hablando de un documento que replica todo, prácticamente de 65 hojas, entonces de aquí a que detectamos las variaciones, no sé si la diputada Morales las tenga identificadas, que pudiéramos votar en una primera instancia el dictamen que se presenta y reservando y aprobando en su momento las modificaciones que nos estuviera presentando, diputada Morales.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, adelante.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Yo me atrevería, perdón las incomodidades que esto genera, pero precisamente por lo extenso, como usted lo comenta, quizás valdría la pena bajar el dictamen y programarlo para la siguiente sesión, y si ustedes desean convocar en términos del reglamento de manera inmediata, creo que tenemos la posibilidad técnica incluso de hacerlo.

Pero a mí no me gustaría entrar en un proceso de aprobación y dictaminación sin tener conocimiento del contenido del texto.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputada Salido, por supuesto que ese es el procedimiento formal, salvo que entráramos en la discusión, pero también por obvio de tiempo y por la dimensión del documento que me están mandando, que insisto, es de poco más de 70 hojas hasta hace unos minutos, pues creo que lo precedente sería eso, que me permitieran hacer el análisis de las propuestas y replantear un nuevo dictamen a efecto de que, como ha sido el caso, pues intentar sacar todos los dictámenes de esta Comisión por consenso y no irnos en este momento a una revisión de estas 75 páginas, que evidentemente y por obvio y respeto del tiempo de ustedes pues habría que estar revisando internamente con los equipos técnicos. Replantearíamos entonces, y si les parece bien, estaríamos retirando este dictamen a efecto de hacer su revisión a fondo con las propuestas recibidas hace unos minutos por la diputada Morales.

Adelante, diputada Morales.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Sí, diputado Presidente.

La otra opción es que lo subamos como una reserva, lo podamos compartir con sus técnicos y avancemos en el tema porque, les repito, se les hizo el documento de esta manera porque viene el cuadro comparativo de cómo venía el dictamen, de cuál es la propuesta del diputado promovente y en el tercer cuadro de cuál es la

propuesta que nosotros estamos nada más añadiendo, viene con negrillas únicamente lo que cambiaría, entonces me parece que es muy fácil de digerir.

Si usted así lo decide, se baja, pero me parece que lo más viable, lo más sencillo, sobre todo por respeto al trabajo que ha realizado usted y su equipo, por supuesto el equipo de los técnicos y técnicas de todos los aquí presentes, creo que lo viable es que se pueda presentar en una reserva en el pleno y antes de esto que tuvieran conocimiento todos los técnicos exactamente de cuáles son los puntos que cambian, son básicamente esa parte en donde dice “Reglamento de la Ciudad de México”, por ejemplo, no puede ser Reglamento de la Ciudad de México porque no existe un Reglamento de la Ciudad de México, existe un Reglamento para el Distrito Federal y queda nada más “el reglamento vigente”, por ejemplo. Entonces, si usted así lo considera, esta puede ser la salida. Lo dejo a que todas y todos tomen la decisión.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Morales. Creo que es viable esa propuesta para darle agilidad al procedimiento.

Adelante, diputado Mirón, Secretario.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Diputado Presidente, compañeras y compañeros, yo solamente quisiera hacer una precisión.

Sin duda es facultad y obviamente no se puede conculcar el derecho de cada diputada o diputado que integramos comisiones y el pleno en sí, de recibir las opiniones y propuestas.

Considero que pudiéramos estar aprobando todos los dictámenes, se los pongo a su consideración no solamente de la Presidencia sino de las y los integrantes de esta Comisión, y cualquier modificación o reserva, como lo ha planteado la diputada Guadalupe Morales, se puede hacer en el pleno directamente.

Podríamos avanzar, agotar los puntos en el orden del día y las modificaciones se pueden estar todavía reservando para el pleno y ahí hacerse las modificaciones

necesarias en todo caso, diputado Presidente, para que se pueda poner a consideración de las y los integrantes qué decisión tomamos en este colegiado.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Carlos Hernández Mirón.

Creo que es lo correcto en el sentido de que no intentemos presentar este documento o estas variaciones sin que tengan un conocimiento completo todos y cada uno de ustedes. Por eso si en ese sentido nos ayuda, y no tenemos inconveniente, creo que también así lo prevé nuestra normatividad, el hecho de hacer estas reservas en pleno y si son de forma evidentemente no tendrán mayor alcance y avancemos, porque ahora también en el tema de los tiempos si de repente nos seguimos demorando, a veces nuestro dictámenes pueden salirse del margen y de los tiempos que nos hemos puesto para las dictaminaciones, por lo que mucho nos ayudaría en este sentido si le avanzamos, como es la propuesta, intentamos sacar estos dictámenes así.

Yo los invitaría a que si hubiera ya alguna modificación, alguna propuesta como las que hayan llegado el día de hoy, me hicieran el gran favor de que lo presentáramos y acompañáramos en el pleno. Si les parece bien, esa sería la propuesta, el acuerdo y si nos acompañan para seguir avanzando en ese sentido. ¿Les parece bien? Compañeras y compañeros. Yo acompaño la propuesta que planteamos con el diputado Mirón, de llevarlo a reserva, si está bien, en el pleno.

Bien, diputada Morales y diputada Salido, les agradezco mucho. Entonces le pediría, diputado Secretario, si es tan amable de, como ya se dio la discusión en esta etapa, entrar a la revisión del voto en lo general y en lo particular del presente dictamen, si es tan amable.

EL C. SECRETARIO.- Con todo gusto, diputado Presidente.

Se ha llevado a cabo la discusión. Se abre en este momento la votación en lo general y en lo particular del presente dictamen.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor.

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez:

El de la voz, Carlos Hernández Mirón: en pro.

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: a favor.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor.

Diputado Nazario Norberto Sánchez:

Diputada María Gabriela Salido Magos: a favor en términos del dictamen como se entregó.

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana: a favor.

Diputado Jesús Sesma Suárez:

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Diputado Presidente, tenemos 6 votos a favor. Se aprueba en lo general y en lo particular el presente dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Gracias, diputadas y diputados.

En virtud de lo expuesto, tórnese el presente asunto a la Mesa Directiva y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos a que haya lugar del dictamen enviado con antelación y que está siendo aprobado.

Continuando con el orden del día, procederemos a desahogar el numeral 6 de esta sesión, que consiste en la lectura, discusión y en su caso la aprobación del proyecto de dictamen por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal, presentada por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza.

Al respecto, el presente dictamen puesto a su consideración propone la aprobación de la iniciativa de referencia con las modificaciones que se precisan en el mismo. Lo anterior en atención a, igual que en el caso anterior, que su objeto se precisa en una acción de armonización relacionado con la denominación del referido ordenamiento legal y la denominación de las autoridades de la administración pública de la Ciudad de México que se encuentran previstas en el mismo

planteamiento, sustentado en el contenido de la reforma política de la Ciudad de México publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2016 y en cumplimiento con lo que mandata el artículo Trigésimo Noveno Transitorio del decreto por el que se expide la Constitución Política de la ciudad, publicada el 5 de febrero de 2017.

Asimismo, es importante señalar que las modificaciones que se plantean en el referido dictamen consisten en el hecho de precisar la denominación de diversas autoridades que no fueron contempladas en la iniciativa que se estudia, sin embargo es importante mencionar que las mismas tienen como sustento precisamente la reforma política referida y la expedición de diversos ordenamientos legales.

En este orden de ideas, toda vez que el proyecto del dictamen materia del presente punto fue distribuido con anticipación a cada uno de ustedes, el documento es de su conocimiento, por lo que solicito, Secretario, si es tan amable de consultar a las diputadas y diputados de esta Comisión si es de dispensarse su lectura y si existen algunas observaciones o reservas al dictamen de referencia o en su caso proceder a recopilar las votaciones respectivas. Si es tan amable, diputado Secretario Mirón, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Con todo gusto, Presidente.

Se consulta a las diputadas y diputados si es de dispensarse la lectura del dictamen que se presenta. Si alguna o alguno de los legisladores o legisladoras está en contra de la dispensa de la lectura, sírvase mencionar su nombre.

No existen votos en contra, diputado Presidente, se dispensa la lectura.

Se abre a discusión el dictamen. ¿Alguna diputada o algún diputado quieren hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Guadalupe Morales, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Adelante, por favor.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- En el mismo sentido con las observaciones, nada más para dejarlo aquí como testimonio el que lo aprobaríamos como viene en el término del dictamen y nosotros teníamos la reserva

que finalmente es de forma, es únicamente el lenguaje incluyente y algunas cuestiones muy sencillas, no hay nada de fondo, entonces las haríamos ya en el Pleno, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Morales, claro que sí, muy gentil, perfecto que así sea. Adelante, diputado Mirón, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Se procede a la votación en lo general y en lo particular del presente dictamen.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez:

El de la voz, diputado Carlos Hernández Mirón: en pro

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: a favor

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor

Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor

Diputada María Gabriela Salido Magos: a favor

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana: a favor

Diputado Jesús Sesma Suárez:

Diputado Presidente, tenemos 7 votos a favor. Se aprueba en lo general y en lo particular el presente dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Gracias, diputadas y diputados.

En virtud de lo expuesto, tórnese el presente asunto a la Mesa Directiva y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos a que haya lugar.

Continuando con el desahogo del orden del día, pasamos al punto enlistado en el numeral 7, el cual consiste en lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada María de Lourdes González Hernández, para exhortar al titular de la Secretaría de Obras y Servicios de la ciudad para que

se considere efectuar el reencarpetamiento de la carretera México-Toluca en el tramo donde se ubica el entronque de la avenida Constituyentes y Prolongación Reforma, mejor conocido como zona el puente Conafrut, hasta la entrada de la caseta a la autopista federal La Venta.

Ahora bien, en cuanto hace al presente dictamen, me permito precisar que el mismo inicialmente proponía exhortar exclusivamente a la Secretaría referida para atender la problemática planteada por la diputada proponente y no obstante ello, después de realizar un análisis referente a las facultades de la Secretaría de Obras y Servicios contempladas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración, se precisó que la referida Secretaría se encuentra facultada para brindar servicios públicos en la red vial primaria, sin embargo la problemática que se plantea también se sitúa en el tramo correspondiente al puente identificado como Conafrut y no se localiza en vialidad de acceso controlado denominado Constituyentes.

En este orden de ideas y después de la consulta a la Red Nacional de Caminos del Instituto Mexicano del Transporte, se puede apreciar que el referido tramo corresponde a una red vial federal competencia de la administración pública federal, a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, de conformidad con las fracciones XXI, XXII del artículo 36 de su ley orgánica.

En este sentido deberá señalarse que el referido ordenamiento legal faculta a la dependencia en comento para establecer acciones de cooperación con los gobiernos de las entidades federativas para construir y conservar caminos y puentes del territorio nacional.

Por lo anterior es que el dictamen puesto a consideración plantea la aprobación del punto de acuerdo estudiado, con las modificaciones que han quedado precisadas en el proyecto que ha sido hecho de su conocimiento, con la finalidad de exhortar a la Secretaría de Obras y Servicios, así como a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del gobierno federal, con la finalidad de que se establezcan acciones de coordinación para el efecto de atender la problemática planteada en el punto de acuerdo que se estudia.

Al respecto y toda vez que el proyecto del dictamen materia del presente punto ha distribuido con la debida anticipación a cada uno de ustedes, el documento es de su conocimiento, por lo que solicito, Secretario, si es tan amable de consultar a mis compañeras diputadas y diputados integrantes de esta Comisión si es de dispensarse su lectura y si existen algunas observaciones o reserva alguna o en su caso proceder a recopilar las votaciones respectivas. Si es tan amable, diputado Secretario Mirón, por favor. Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Con todo gusto, diputado.

Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y los integrantes si es de dispensarse la lectura del dictamen que se presenta. Si alguna diputada o diputado está en contra de la dispensa de la lectura, sírvase manifestarlo mencionarlo su nombre.

No existen votos en contra, diputado Presidente, se dispensa la lectura.

Se abre a discusión el dictamen. ¿Alguna diputada o alguno de los presentes quieren hacer uso de la palabra?

Se procede a la votación en lo general y en lo particular del presente dictamen.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez:

El de la voz, diputado Carlos Hernández Mirón: en pro

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: a favor

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor

Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor

Diputada María Gabriela Salido Magos: a favor

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana: a favor

Diputado Jesús Sesma Suárez:

Diputado Presidente, tenemos 7 votos a favor. Se aprueba en lo general y en lo particular el presente dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario, muchas gracias diputadas, diputados. En virtud de lo expuesto, tórnese el presente asunto a la mesa directiva y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos a que haya lugar.

Continuando con el desahogo del orden del día, pasamos al punto numeral 8 del mismo, el cual consiste en la lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen por el cual se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, por el que se solicita a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad sujetarse al programa de desarrollo urbano respecto al predio conocido como La Cañada, ubicado en la alcaldía Magdalena Contreras.

En relación al presente dictamen, me permito precisar que el exhorto estudiado plantea formular un pedimento a la SEDEMA y a SEDUVI cuyo origen data de un exhorto formulado por esta Soberanía con antelación, el cual al ser atendido por la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad, refirió la posibilidad de establecer un programa de manejo compartido respecto del área de valor ambiental localizada en La Cañada con la persona moral denominada Grupo Friso, figura administrativa prevista en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra del Distrito Federal.

En este orden de ideas, debe señalar que el espíritu del exhorto que se plantea descansa en solicitar únicamente un informe pormenorizado del avance del programa de manejo compartido antes referido, así en respeto al derecho y participación de los ciudadanos en los procesos de consulta relacionados con el mismo.

Al respecto y toda vez que el proyecto de dictamen en materia del presente punto ha sido distribuido con antelación a los integrantes de esta Comisión y el documento es de su conocimiento, solicitaría gentilmente al diputado Secretario consulte a las y los integrantes si es de dispensarse la lectura, si existen observaciones o reservas al dictamen de referencia o bien proceder a la recopilación de votación respectiva. Si es tan amable, diputado Mirón, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y a los integrantes si es de dispensarse la lectura del dictamen que se presenta. Si alguna o algún diputado está en contra de la dispensa de la lectura, sírvanse manifestarlo mencionando su nombre.

No existen votos en contra, diputado Presidente. Se dispensa la lectura.

Se abre a discusión el dictamen. ¿Alguna o alguno de los presentes quiere hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- La diputada Guadalupe Morales.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Nuevamente y para enriquecer el dictamen y dejar a salvo los derechos de las y los habitantes de estas comunidades y que además se entiende que son gente de barrios o pueblos originarios, me permitiría hacer una modificación al dictamen, si ustedes así lo consideran pertinente y ustedes tienen ya a la vista cómo está la redacción original, decirles lo que estoy proponiendo.

El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones y previo a la emisión de licencias, permisos, autorizaciones, dictámenes o cualquier otro documento que autorice el inicio de trabajos para el proyecto conocido como parque natural La Cañada, se promuevan mecanismos de participación social que permitan contar con el acuerdo de las comunidades vecinas.

Es decir, estamos incluyendo aquí que se tome en cuenta la opinión de las comunidades, que es lo único que no trae el dictamen original. Lo pongo a consideración de todas y de todos.

Gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Lupita. Sí, básicamente agrega este concepto el cambiar el término de la participación de que se promuevan mecanismos de participación social que permitan con el acuerdo de las comunidades vecinales y básicamente la modificación no es con el texto de la determinación por medio de una consulta al pueblo de Magdalena Contreras. En

realidad queda más amplio el tema de la consideración que se plantea, no tan reducida como planteaba el dictamen a efecto de hacerlo en una sola localidad, sino hacerlo un poco amplio, por lo que creo yo que si le parece bien, Secretario, estaríamos votando la aprobación de esta modificación para ya no llevar una reserva en este dictamen y aprobar desde este momento ya la modificación que desde nuestra perspectiva por supuesto consideramos viables y sería la que estaríamos presentando.

Si estuviera de acuerdo y le parece bien, votamos la propuesta de la diputada Morales y en seguida pasaríamos a la votación en su conjunto. Por favor, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Se procede a votar en lo general y en lo particular con las modificaciones presentadas por la diputada Guadalupe Morales Rubio.

Diputado Víctor Hubo Lobo Román: a favor

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez:

Diputado Carlos Hernández Mirón: en pro

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: a favor

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor

Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor

Diputada María Gabriela Salido Magos:

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana: a favor

Diputado Jesús Sesma Suárez:

Diputado Presidente, con 6 votos a favor se aprueba en lo general y en lo particular el presente dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Gracias, diputadas y diputados. En virtud de lo expuesto, tórnese el presente asunto a la mesa directiva y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos a que haya lugar.

Agradecería al Secretario continuando con el desahogo del orden del día, pasamos al punto 9, mismo que consiste en asuntos generales de esta Comisión. Preguntar a los integrantes si hay algún asunto general que deseen comentar en esta sesión.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a las y a los integrantes si tienen algún asunto que deseen comentar.

No existen más asuntos, diputado Presidente. Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Muy amables, compañeras y compañeros diputados.

Tomando en consideración que no existen más asuntos que tratar en la presente sesión y siendo las 14 horas con 4 minutos de este 12 de octubre de 2022 y agotados los asuntos en cartera, damos por concluida la presente sesión, no sin antes agradecer a todos y cada uno de ustedes la participación en la construcción de estos dictámenes, a sus equipos y por supuesto siempre su imprescindible y valiosa presencia.

Muchas gracias, gracias diputado Secretario, gracias compañeras y compañeros diputados y a quienes nos hacen favor de seguir e involucrarse en los temas del Congreso. Que tengan un gran día. Hasta luego y muchas gracias.

